Riohacha, 31 de Agosto de 2026.

Señores:
GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFERENCIA: ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CENTROS VIDA DE LOS MUNICIPIOS DE FONSECA, VILLANUEVA, ALBANIA Y BARRANCAS, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La Suscrita **ELKA IRINA BERNAL CERCHAR**, identificado con la C.C. No. **57.291.828 expedida en** Santa Marta, propietario del establecimiento de comercio denominado **SERVICIOS Y SUMINISTROS J Y MC**, de acuerdo con las reglas que estipulan en la invitación pública y demás documentos del proceso **SAMC-010-2026 OBJETO: ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CENTROS VIDA DE LOS MUNICIPIOS DE FONSECA, VILLANUEVA, ALBANIA Y BARRANCAS, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Mi solicitud se realiza de conformidad al Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.3.** Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que ***tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*** y la ley 1150 de 2007 en su artículo 12, ***PARÁGRAFO No. 1 En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.***

Manifiesto de manera clara y expresa mi solicitud de LIMITAR A MIPYME TERRITORIAL a EMPRESAS O PERSONAS NATURALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, el proceso de la referencia; Así mismo manifiesto que en la actualidad cumplo con la condición de MIPYMES, debido a que cuento con la categoría de MICRO EMPRESA, como consta en mi registro mercantil, además mis actividades comerciales se ajustan al objeto del presente proceso. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la ley 905 de 2004.

Anexo: Registro Mercantil, Cedula, RUT y documentos del Contador Público (cedula, TP y junta de contadores).

Atentamente,

ELKA BERNAL CERCHAR
CC N° 57.291.828 expedida en Santa Marta
Dirección: Calle 8 #9-93
Correo: elkabernal@outlook.com

OSCAR EMILIO RICCIULLI ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
CC. No.: 84.033.766 de Riohacha
TP. No.: 50230-T

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYMES

El suscrito **OSCAR EMILIO RICCIULLI ROJAS** en calidad de CONTADOR PUBLICO de ELKA BERNAL CERCHAR identificado con Cedula de Ciudadanía No.: 84.033.766 expedida en Riohacha – La Guajira y con Tarjeta Profesional. No.: 50230-T, manifiesto bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

CERTIFICO

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	x
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Se expide en la ciudad de Riohacha – La Guajira a los (31) días del mes de agosto de 2026.

OSCAR EMILIO RICCIULLI ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
CC. No.: 84.033.766 de Riohacha
TP. No.: 50230-T

ELKA BERNAL CERCHAR
CC N° 57.291.828 expedida en Santa Marta

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 12:08:00
Recibo No. S000704637, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S4HDWd7ee1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
Identificación : CC. - 57291828
Nit : 57291828-6
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 132820
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 17 de marzo de 2016, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2016 con el No. 139395 del Libro XV, se informa: Matricula de persona natural por cambio de domicilio.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 NRO. 9-93
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : elkaibernalc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043297010
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 NRO. 9-93
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : elkaibernalc@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4711

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministro de bienes y servicios en general

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $562.300.560,00
Activo no corriente: $28.357.640,00
Activo total: $590.658.200,00
Pasivo corriente: $95.360.780,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $95.360.780,00
Patrimonio neto: $495.297.420,00
Pasivo más patrimonio: $590.658.200,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $3.919.573.133,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $3.135.658.506,00
Gastos operacionales: $380.198.594,00
Otros gastos: $179.285.195,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $403.716.033,00
Resultado del periodo: $168.323.129,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 12:08:00
Recibo No. S000704637, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S4HDWd7ee1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS J Y MC
Matrícula No.: 132821
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO. 9-93
Barrio : CENTRO
Municipio: Riohacha, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.919.573.133,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

CERTIFICAS ESPECIALES

La camara de comercio de la guajira certifica que mediante documento privado de fecha 17 de marzo de 2016, radica su matricula como persona natural por cambio de domicilio de la ciudad de barranquilla a la ciudad de riohacha, la señora bernal cerchar elka irina, identificada con la cedula de ciudadania # 57.291.828 ::::::::::::::::::::::::::::::::::::La camara de comercio de la guajira certifica que la señora bernal cerchar elka irina, identificada con la cedula de ciudadania # 57.291.828; Radico su matricula en esta camara el 13 de marzo de 2014 bajo la inscripcion 104676 del libro XV.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 12:08:00
Recibo No. S000704637, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S4HDWd7ee1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227615318

(415)7707212489984(8020) 000014122761531 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 1 8 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 9 1 8 2 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERNAL	CERCHAR	ELKA	IRINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 6 93

42. Correo electrónico: elkaibernalc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 2 9 7 0 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 1 4 0 3 1 3	4 7 6 1	2 0 1 4 0 3 0 3		5 6 2 1	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL CERCHAR ELKA IRINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.291.828**

BERNAL CERCHAR

APELLIDOS

ELKA IRINA

NOMBRES



FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1982**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00397165-F-0057291828-20120905 **00309**95496A 1 7841987379

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
84033766
NUMERO
RICCIULLI ROJAS
APELLIDOS
OSCAR EMILIO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1970
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
25-ABR-1988 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4800100-68104555-M-0084033766-20020919 04414 02261B 01 129746945

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

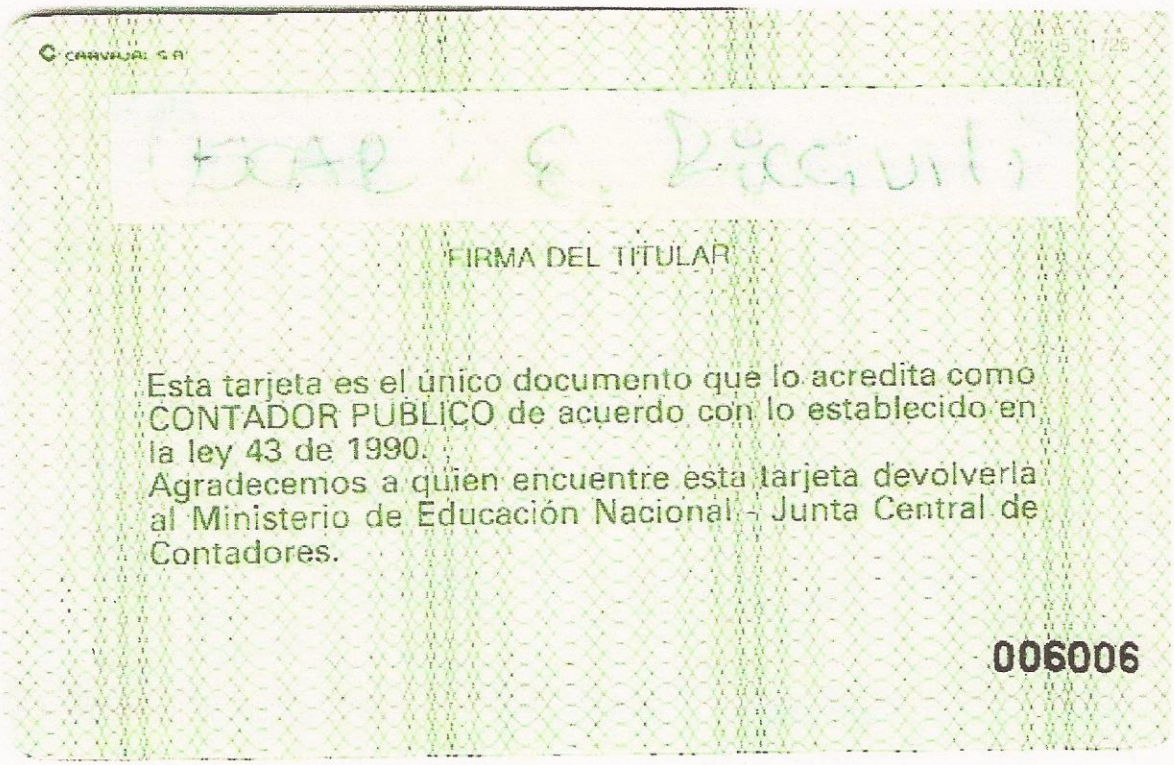


50230-T

OSCAR EMILIO
RICCIULLI ROJAS
C.C. 84033766
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/11/96
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00058617



Oscar E. Ricciulli

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

006006

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1017211518123E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EMILIO RICCIULLI ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84033766 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 50230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *